

RESEÑAS

Ballesteros, Jesús: *Ecologismo personalista*, Tecnos, Madrid, 1995, 120 págs.

Es indudable que uno de los tópicos que mas se presta para el desvarío y el dislate es el del ecologismo: desde los derechos de las rocas al ecologismo feminista, pasando por la *deep ecology*, una pléyade de autores, sobre todo anglosajones, se han dedicado a divagar sobre el hombre y la naturaleza, sin vinculación alguna con la realidad de las cosas y dejando de lado absolutamente todo sentido común. Es por ello una grata sorpresa la que nos depara la lectura del libro de Jesús Ballesteros, en donde se encara la temática de la crisis ecológica con brevedad, profundidad y sensatez.

El libro comienza con la descripción de las tres corrientes en que puede dividirse la consideración del hombre y de sus relaciones con la naturaleza: en primer lugar el antropocentrismo tecnocrático, factura del pensamiento moderno, para el cual la naturaleza es mera materia (*res extensa* la llamaba Descartes), objetivable y manipulable a voluntad por el hombre; éste es el señor despótico de la naturaleza, que la utiliza conforme a criterios instrumentales y utilitarios; parte de la base de la infinitud de los recursos naturales y confía, conforme al optimismo progresista propio de la modernidad, en que el *homo faber et rationalis* sabrá resolver todos los problemas del futuro a fuerza de técnica y mercado. Este es el espíritu tecnocrático, orientado hacia la megamáquina y despectivo del entorno natural en el que se mueve un hombre considerado como autosuficiente.

La segunda corriente es la que el autor denomina como "el salvajismo", según la cual la naturaleza aparece como dueña del hombre, en un biocentrismo que equipara a la humanidad con las otras especies, colocándola al servicio del desarrollo de la vida en general. Esta orientación, que tiene en Malthus y Darwin sus principales inspiradores, culmina en la llamada *deep ecology*, para la cual el objetivo central de la política ecológica ha de ser la reducción drástica de la población (humana, se entiende) para lograr la prosperidad de la vida no humana. El autor cita aquí a William Aiken, para quien "una mortalidad humana masiva sería una buena cosa. Nuestro deber es provocarla. El deber de nuestra especie frente al medio ambiente es eliminar el 90 por 100 de nuestros efectivos" (p. 26).

La tercera de estas corrientes, que es la sostenida por el autor, es la que llama ecologismo personalista, para el cual, frente al reduccionismo humanista de la mentalidad tecnocrática y al reduccionismo de signo contrario del salvajismo de la *deep ecology*, propugna una visión del

BIBLIOGRAFÍA

hombre como dependiente de la naturaleza y a la vez como guardián de ésta. El hombre es entitativamente superior al resto de las realidades naturales, pero su actitud hacia éstas ha de ser de respeto y sobriedad, ya que de lo contrario pondrá en peligro su propia supervivencia como especie. Ballesteros resume esta postura al proponer un nuevo imperativo categórico: "Obra de tal modo que tu nivel de consumo pueda convertirse en máxima de conducta universal, por ser compatible con condiciones de vida dignas para la presente y futuras generaciones" (p. 42).

Pasa luego el autor a desarrollar las exigencias del ecologismo personalista, la primera de las cuales es la paz entre los hombres, ya que la guerra es el principal factor de depredación, y aquella paz debe ser previa a la paz con la naturaleza. Para ello, es necesario reconocer la insuficiencia de los estados nacionales para la solución de la crisis ambiental, dada la interdependencia ecológica de la tierra. También es necesario, sostiene Ballesteros en el capítulo siguiente, reconocer los derechos humanos al medio ambiente, que no son los derechos de las rocas, las plantas y los peces, sino derechos estrictamente "humanos", llamados de la "tercera generación", que tienen por sujetos a los hombres y como objeto una conducta sobria y conservativa para con el medio ambiente. En este punto pone de relieve el autor que el principal peligro para el sistema ecológico proviene de la mentalidad economicista, que exclusiviza al mercado y somete a sus exigencias tanto al hombre como a la naturaleza.

El último capítulo contiene un breve estudio de la familia como clave del ecologismo personalista, remarcando la necesidad de superar la concepción exclusivamente patriarcal de la familia, que aplica a los hijos el concepto de propiedad y pasar a una visión de ella que supone la igualdad de deberes entre el hombre y la mujer. Termina el libro con una extensa y cuidada bibliografía, que incluye casi todo lo que de relevancia se ha escrito sobre el tema.

Aunque a veces peca de un excesivo idealismo, sobre todo en temas como el internacionalismo y el pacifismo, el libro de Ballesteros significa un baño de sensatez en una temática llena de excesos y aún de auténticos dislates. Sobre todo, es especialmente acertada su defensa de una actitud que sea a la vez ecologista y personalista, evitando los extremos del salvajismo y de la tecnocracia. Además, se trata de un libro breve y bien escrito, lo que se agradecerá especialmente por los maltratados lectores de nuestros días, y que sirve de certera orientación en una problemática tan actual como poco clarificada.

Carlos I. Massini Correas

BIBLIOGRAFÍA

Beuchot, Mauricio: *Pensamiento filosófico de San Vicente Ferrer*, Ajuntament de València, Valencia, 1995, 126 págs.

El dominico mexicano Mauricio Beuchot, buen conocedor de la filosofía y semiótica medieval, recoge en este bien presentado volumen, una colección de seis trabajos centrados en la aportación filosófica de San Vicente Ferrer (1350-1419). Ciertamente, nos resultan familiares las narraciones más o menos extraordinarias del santo valenciano, así como sus célebres sermones que marcan un hito importante en la espiritualidad medieval. Sin embargo, quizás sea menos conocida la dimensión filosófica de su actividad, plasmada en dos breves tratados: *Quaestio de Unitate Universalis* y el *Tractatus de Suppositionibus*.

En este libro, Beuchot presenta en el primer capítulo las coordenadas intelectuales y sociales del pensamiento filosófico de Ferrer. Se trata del comienzo de la decadencia de la escolástica medieval, donde el nominalismo se abre paso con fuerza en las universidades coexistiendo con las diversas escuelas medievales: agustinismo, lulismo, tomismo...

En el segundo capítulo, el autor expone la postura del dominico valenciano sobre el problema de los universales, en clara sintonía con el realismo moderado de Tomás de Aquino. Sin embargo, San Vicente no aparece como un mero repetidor de las fórmulas tomistas. Los capítulos tercero, cuarto y quinto, muestran el esfuerzo de Ferrer por llevar a sus últimas consecuencias la doctrina semiótica y retórica esbozada por el Aquinate, en abierta oposición al nominalismo ockhamiano dominante en su época. De este modo, Vicente Ferrer aparece como un innovador a la hora de abordar la teoría de la suposición, las nociones de sentido y referencia, o las relaciones del lenguaje y metalenguaje. El resultado de este esfuerzo resulta ciertamente aleccionador y de un interés enorme para el historiador de la lógica medieval.

El último capítulo está dedicado a la doctrina social y política propugnada por el santo valenciano en su "Tratado sobre el cisma moderno". Al hilo del problema histórico planteado por la sucesión del Papado, Ferrer aborda cuestiones centrales del pensamiento social de su época.

Al final se indica una completa bibliografía sobre San Vicente Ferrer y su contexto histórico y filosófico. En definitiva, se trata de un libro breve y claro, pero necesario para adentrarse en el pensamiento filosófico de una figura intelectual decisiva en su tiempo.

José Ángel García Cuadrado

BIBLIOGRAFÍA

Díaz de Cerio, Ángel: *Ética Fundamental Privada y Pública, otras Antropologías y Sistemas Morales*, Autoedición, Barañain, 1995, 954 págs.

Para Ángel Díaz de Cerio la complejidad de la sociedad actual admite una graduación en la valoración del alcance moral del obrar humano según los criterios utilizados por la ética clásica, sin conformarse en ningún caso con una progresiva disolución de las responsabilidades morales en estructuras anónimas que escapan al control de los individuos.

La monografía profundiza y pone al día un gran número de conceptos clásicos, como son la moralidad, la responsabilidad, el bien, el mal, el mérito y el demérito, la honestidad y la corrupción, la ley civil positiva y la natural pero reactualizando estas nociones mediante la incorporación de otras nuevas como son el concepto de actitud moral de opción vital o fundamental, o de desorden estructural. De este modo trata de hacer frente a los retos más importantes que el modo de vida actual impone a la ética como ciencia de costumbres a fin de separar así "el trigo de la vallyea antes de que espigue" (p. 9), sin renunciar en ningún caso a esta tarea ineludible que por oficio le corresponde.

Con este fin en una primera parte se establecen las nociones básicas del cimiento del edificio moral. En la segunda parte se analiza al hombre entendido como sujeto y también como norma objetiva de moralidad en la medida que el mismo se pone como criterio de valoración del resto de sus realizaciones, ya sean públicas o privadas, y ya vengán reguladas por la ley natural humana o ley moral, o por la propia conciencia personal.

En la tercera se analiza el doble carácter de valores fundamentales y trascendentales que ahora se atribuye al contenido concreto de la norma objetiva de moralidad, especialmente al derecho de la vida, al ideal de justicia y al derecho al trabajo. En todos estos casos estos valores se fundamentan en la propia naturaleza humana y a la vez pretenden tener un carácter objetivo, trascendiendo la propia subjetividad, por atribuírseles un grado de alcance verdaderamente universal. Finalmente en la cuarta parte se analizan otras Antropologías y sistemas morales, especialmente las de Platón, Aristóteles, los estoicos, Marx, Nietzsche, Heidegger, Sartre, el hedonismo, el positivismo jurídico y el sociologismo. Para concluir se analizan las relaciones entre Humanismo y Cristianismo; concretamente se muestra la posibilidad de un humanismo no cristiano, e incluso no creyente o ateo con el que se pueden compartir muchas valoraciones éticas. Pero simultáneamente se hace notar su carencia de una fundamentación adecuada que les impide alcanzar la plenitud deseada al menos según las cosas que establece el ideal de una vida plenamente humana.

Carlos Ortiz de Landázuri

Domínguez, Atilano (comp.): *Biografías de Spinoza*, Alianza, Madrid, 1995, 297 págs.

Hay que saludar la aparición en castellano de este conjunto que contiene las primeras biografías de Spinoza, cuya selección y traducción se debe a Atilano Domínguez, quien es autor también de una introducción en la que, además de presentar cada una de las biografías incluidas en la edición, elabora una ponderada valoración de la situación actual del tema.

La edición consta, además de la introducción, de dos partes principales: la primera lleva por título "Biografías" y la segunda, más breve, "Noticias sobre Baruch de Spinoza". Como Domínguez explica al comienzo de su estudio introductorio, la selección preparada se basa fundamentalmente en la obra clásica de J. Freudenthal, *Die Lebensgeschichte Spinoza's in Quellenschriften, Urkunden und nicht-amtlichen Nachrichten*, publicada en 1899. De las biografías incluidas en la obra de Freudenthal, Domínguez ha mantenido las de Lucas, Kortholt, Bayle y Colerus, excluyendo la de Monnikhoff, por considerar que está calcada de la de Colerus y añadiendo en su lugar el prefacio de Jarig Jelles a la edición de 1677 de las *Opera posthuma* de Spinoza. Pese a que este último texto no constituye propiamente una biografía, sino que más bien es una valoración de conjunto de la obra de Spinoza, su excepcional interés hace que el lector de la edición española gane en el cambio y pueda así afirmarse con toda justicia que "cuenta en adelante con una base documental suficiente sobre la vida y la obra de Spinoza" (p. 11). El amplio aparato de notas y variantes del texto que acompaña a las biografías es de gran ayuda y, en el caso de las biografías de Jelles y Lucas las convierten, en cierto sentido, en una nueva edición crítica, como señala Domínguez.

La segunda parte de la obra contiene una selección de las noticias y documentos recogidos por Freudenthal, más otros posteriores editados principalmente por Vaz Días y Van der Tak, así como por Revah, entre otros. Esta segunda parte se divide en ocho apartados que facilitan la clasificación y búsqueda de la información que en cada caso se precise. De especial interés son las notas que acompañan a la relación de la biblioteca de Spinoza con datos algunos de ellos primera mano respecto a cada uno de los libros incluidos en esta relación (pp. 264-271).

Un cuidado índice analítico que incluye personas, títulos de obras y conceptos citados cierra esta magnífica edición que corona la traducción de las obras de Spinoza realizada también, excepto la *Ética*, por Atilano Domínguez, que ponen en manos del lector español no sólo una excelente traducción, sino también una abundante y bien documentada información sobre Spinoza.

Víctor Sanz

Fazio, Mariano / Gamarra, Daniel: *Introduzione alla Storia della Filosofia Moderna*, Apollinare Studi, Roma, 1994, 273 págs.

La editorial *Apollinare Studi* ha publicado recientemente una *Introduzione alla Storia della Filosofia Moderna*, cuyos autores, los filósofos argentinos Mariano Fazio y Daniel Gamarra, son profesores de la Facultad de Filosofía del Ateneo Romano de la Santa Cruz.

En 273 páginas, los autores presentan un panorama de las principales corrientes filosóficas desde el Renacimiento hasta Kant. Las tres partes de la obra (I. Renacimiento; II. Racionalismo y empirismo; III. Ilustración y Filosofía trascendental) no son compartimentos estancos, sino que se procura relacionar escuelas y autores, señalando continuidades y rupturas. Particular importancia revisten la Introducción y un *A modo di epilogo*, pues allí se dan las claves de lectura de la presente obra: la modernidad como filosofía de la subjetividad, pero de una subjetividad que se descubre lejos de la vida: «Tanto la razón como la libertad se adentraron en sí mismas, entraron en un espacio que solo ellas pueden ocupar. Conocen su propia ley, es decir su capacidad y sus posibilidades subjetivas. Pero todo esto ha sido hecho a través de la reflexión hacia el interior, en donde el hombre se ha visto en toda su grandeza y al mismo tiempo en la más completa soledad: la reflexión ha separado al hombre de la realización de la racionalidad y de la libertad» (p. 251).

Los autores siguen los esquemas de presentación tradicionales en los manuales de Historia de la Filosofía Moderna, pero aportan matices propios: se dedica un espacio importante a las escuelas renacentistas, y en particular a Nicolás de Cusa; se subraya la importancia del libertinismo como marco de referencia dialéctico respecto al racionalismo cartesiano y a Pascal; se dedica un capítulo a Vico, con el afán de resaltar una de las críticas más contundentes al método matemático aplicado a las ciencias del espíritu.

Las abundantes citas textuales de los filósofos estudiados, una tabla cronológica que relaciona hechos de la historia universal, de la historia del arte y de la historia de la filosofía, y una cuidada bibliografía de fuentes y de monografías en italiano completan esta obra que cumple con la finalidad presente en su título: la de introducirnos en la historia de la filosofía moderna.

Mariano Fazio

Frank, Manfred (ed.): *Analytischen Theorien des Selbstbewusstseins*, Suhrkamp, Frankfurt, 1994, 744 págs.

Manfred Frank es el editor de esa antología de textos, todos ellos publicados entre los años 70 y 80, acerca del modo analítico de abordar el conocimiento personal, o la autoconciencia, ya sea en primera o

en tercera persona. Por otro lado esta antología es muy representativa de los nuevos derroteros seguidos por el análisis filosófico con posterioridad al último Wittgenstein, a través de seguidores tan señalados como Shoemaker, Anscombe, Kripke o Perry. Al igual que ocurrió con Wittgenstein, también ahora se aplican los métodos analíticos a la antropología, a la psicología, a la ética o, incluso al proceso reflexivo de autoconocimiento personal. Evidentemente estos análisis tuvieron una repercusión directa en el modo de abordar otras disciplinas filosóficas, como fue la propia filosofía de la mente, de la ciencia o del lenguaje, e incluso la metafísica, como ocurrió al menos en los casos de Nagel, Castañeda, Chisholm, Evans, Rorty y Davidson. Finalmente, Manfred Frank hace notar en el prólogo la creciente actualidad de estos problemas en el actual debate sobre la muerte del sujeto y el final de la filosofía de la conciencia, con una referencia explícita al talante postmoderno del así llamado postestructuralismo francés, cuando pretende negar la validez y el alcance de todos estos análisis lingüísticos.

Carlos Ortiz de Landázuri

Lukasiewicz, Jan: *Über den Satz des Widerspruchs bei Aristoteles*, J. Barski (trad.), J.M. Bochenski (prol.); en N. Offenberger (ed.), *Zur modernen Deutung der aristotelischen Logik*, vol. V, Georg Olms, Hildesheim, 1993, XV, 251 págs.

Como quinto volumen de la conocida serie sobre interpretación moderna de la lógica aristotélica editada por Niels Offenberger se publica ahora esta versión alemana de la monografía dedicada por J. Lukasiewicz al principio de no contradicción (PNC) en Aristóteles, publicada originalmente en polaco.

Se trata de un trabajo de juventud de este eminente lógico polaco, considerado hoy el genuino iniciador de la lógica polivalente. Según explica Bochenski en el prólogo (p. XIII), Lukasiewicz buscaba con su lógica trivalente hallar el modelo formal que permitiera reflejar su posición ontológica fundamentalmente indeterminista. En este contexto se inscribe el hecho de que el autor realizó su tesis doctoral sobre el famoso capítulo 9 del *De Interpretatione*, en el cual Aristóteles restringe la validez del principio de bivalencia en el caso de los enunciados particulares referidos a eventos futuros contingentes. En la misma dirección apunta el ataque de Lukasiewicz al por él denominado 'dogma' según el cual el PNC constituye un principio primero cuya verdad y validez irrestricta es evidente. La lógica trivalente desarrollada por el autor no contenía principios como el de tercero excluido y el PNC, que son considerados básicos en la lógica clásica bivalente. Pero ello obedecía en el fondo, como aclara Bochenski (p. XIV), al hecho de que el

sistema de este autor era en realidad sólo un fragmento de la lógica trivalente. En una lógica trivalente completa, en cambio, es posible obtener formulaciones válidas de todas las leyes de la lógica clásica bivalente, incluido el PNC.

Más allá de esto y de la circunstancia de que Lukasiewicz no estuvo inicialmente en condiciones de interpretar adecuadamente el alcance del sistema trivalente por él creado, su discusión de la concepción aristotélica del PNC sigue siendo altamente aleccionadora, y ello no sólo para la reconstrucción histórico-filosófica de la posición de Aristóteles, sino también desde el punto de vista del problema sistemático de fondo. En Aristóteles había encontrado los puntos de partida para su fundamentación trivalente de la lógica a través de la interpretación de la posición elaborada en el capítulo 9 del *De Int.* En el caso del PNC, Lukasiewicz encuentra en la autoridad de Aristóteles, inversamente, la causa inmediata de la incuestionada -y para él falsa- creencia en el 'dogma' referido a la verdad y fundamentalidad del PNC. Aristóteles aparece en este caso, ante todo, como indicador de una tradición de la que Lukasiewicz espera distanciarse. Su intento de quebrar la creencia en el mencionado 'dogma' toma, pues, la forma de una confrontación con los argumentos ofrecidos por Aristóteles en *Met.*, IV en defensa del PNC. Distingue una triple formulación del PNC en Aristóteles, a saber: ontológica, lógica y psicológica, y trata de mostrar de modo detallado que los argumentos de Aristóteles no son suficientes para mostrar el carácter de principio último del PNC, y ello ni como una ley ontológica ni lógica, ni tampoco como ley psicológica referida a disposiciones psíquicas como 'creer' o 'tener por verdadero'. Lo que este autor reprocha a Aristóteles no es, bien entendido, el no haber dado con las pruebas adecuadas para mostrar la validez del PNC como principio último, sino, por el contrario, el haber pretendido dar tal validez por establecida por medio de argumentos que, por diferentes razones en cada caso, no pueden considerarse conclusivos. Está además convencido de que no hay, sencillamente, argumentos conclusivos que puedan demostrar la validez del PNC como un principio último de tal índole. No puedo entrar aquí en el detalle de la discusión. Pero deseo sí llamar la atención sobre una importante motivación filosófica que opera en el trasfondo. A la luz de determinados desarrollos recientes en la lógica formal (p. ej. las dificultades referidas a los conjuntos transfinitos y las paradojas de Russell relativas a la fundamentación lógica de las matemáticas) así como bajo el influjo de teorías ontológicas como la de Meinong, que reconocían cierto estatuto de existencia a objetos inexistentes y a objetos contradictorios, Lukasiewicz estaba convencido de que en el ámbito de las ciencias puramente formales y, como él mismo lo formula, de las 'construcciones del espíritu' la aceptación del PNC no jugaba, de hecho, ningún papel positivo y, además, no resultaba compatible con el hecho de que, en dichos ámbitos, muchas veces se opera con objetos y estructuras que, en últi-

mo análisis, revelan poseer propiedades contradictorias (véase las observaciones en p. 170). Asumida la prescindibilidad del PNC en el ámbito de las ciencias formales apriorísticas y asumido además que no hay argumentos para mostrar conclusivamente la validez universal del PNC como principio último ni ésta se deja fundamentar por referencia a su supuesta evidencia, se sigue para el autor que no hay razón para concederle al PNC el estatuto de un principio lógico de validez incuestionable.

Uno de los aspectos filosóficamente más sorprendentes, e interesantes, de la posición de este autor reside aquí, a mi juicio, en el hecho de que, aún asumiendo que el PNC carece de real valor como *principio lógico*, no se detiene, sin embargo, allí su análisis, sino que se pregunta por las razones que han motivado la casi universal creencia en su validez y fundamentabilidad incuestionables. De modo sorprendente, encuentra el autor, no en el ámbito de las ciencias formales y apriorísticas, sino en el ámbito de la actuación ético-práctica razones de peso para fundamentar la necesidad de presuponer la validez del PNC, en cuanto a éste constituye en dicho ámbito la única arma para evitar el error, la falsedad y, en términos éticos, la mentira en cuestiones referidas a verdades de hecho y, como tales, contingentes. Lukasiewicz provee ejemplos ilustrativos del alcance de esto. Supóngase que alguien es falsamente acusado de haber cometido un asesinato. El acusado reunirá entonces en su defensa pruebas y testimonios que, por ejemplo, le permitan demostrar que a la hora del crimen no se encontraba en el lugar del hecho sino en otro sitio, por caso en su casa. Ahora bien, ¿qué fuerza tendría este *alibi* como descargo si los jueces no presupusieran que el acusado no puede estar y no estar en el mismo lugar al mismo tiempo? (p. 167ss). A juicio del autor, es el reconocimiento de la necesidad ético-práctica del PNC lo que, en definitiva, subyace al intento de defenderlo de los ataques de los relativistas y escépticos. Aristóteles mismo, señala con acierto el autor, parece haber tenido implícitamente en vista esta dimensión eminentemente práctica de la validez del PNC cuando en *Met.* IV argumenta, desde el punto de vista pragmático y no estrictamente lógico, que la no aceptación del PNC haría imposible la comunicación y todo entendimiento entre los agentes humanos. El error de Aristóteles habría consistido, desde este punto de vista, no tanto en el intento de defender el PNC, sino más bien en intentar convertirlo dogmáticamente en un principio *lógicamente* incuestionable y, con ello, en correr el innecesario riesgo de plantear la discusión precisamente en el terreno donde el adversario —es decir, sofistas y escépticos— llevaba en definitiva las de ganar (véase p. 171 ss.).

Más allá de si Lukasiewicz está o no en lo cierto acerca de la supuesta falta de valor lógico del PNC, y seguramente no lo está, hay un elemento en su interpretación que, a mi juicio, merece ser destacado y, eventualmente, tomado como punto de partido para desarrollos ulteriores. Si tiene razón respecto de la incuestionabilidad práctica del

PNC, como en mi opinión la tiene, se sigue de ello que, aun cuando hubiera efectivamente que admitir que en determinados ámbitos dentro de las ciencias puramente formales y en las ontologías regionales correspondientes a ellas el PNC puede resultar en algunos casos irrelevante y hasta 'falso' –como alguna vez llega a decir–, lo cierto es que *dentro de la ontología presupuesta por la praxis* el PNC se revela imprescindible e incuestionable. Creo que el autor tiene razón en sospechar que esta inexcusabilidad práctica del PNC ha jugado un papel central, aunque más bien tácito, en la motivación de la posición de Aristóteles. Por lo demás, no sería éste el único caso en que la posición de Aristóteles respecto de un determinado principio lógico viene motivada por cierta consideración de las presuposiciones imprescindibles para la posibilidad de la praxis racionalmente orientada. De hecho, también el argumento básico para justificar la restricción de la validez del principio de bivalencia en *De Interpretatione* 9 se basa fundamentalmente en la constatación de que la asunción de la validez irrestricta de dicho principio no dejaría espacio de juego alguno para la deliberación y la acción racionalmente orientada (18 b26ss.). Fundamentaciones de este tipo parecerán poco relevantes o demasiado débiles sólo a quien no esté dispuesto a tomar en serio y a asumir en todas sus consecuencias el hecho, avistado ya por el propio Aristóteles en su tratamiento de las virtudes intelectuales en *Ética a Nicómaco* VI, de que, antes de toda teoría, ya la praxis constituye un modo de referirse a los entes –es decir, de acceso al ser y de apertura de realidad–, que, como todo acceso de parte de un ente finito como el hombre, presupone siempre ya el esbozo de una determinada ontología. En un atisbo genial de estas conexiones Lukasiewicz remite expresamente la necesidad ético-práctica del PNC a la constitutiva finitud ético-práctica del PNC a la constitutiva finitud del hombre (véase p. 170s.).

Alejandro G. Vigo

Pérez de Laborda, Miguel: *La razón contra el insensato*, Eunsa, Pamplona, 1995.

El libro de Pérez de Laborda, profesor de Metafísica del Ateneo Romano de la Santa Cruz, es un estudio profundo, riguroso y original del mal denominado, según él, "argumento ontológico". El autor prefiere llamarlo simplemente "el argumento del *Proslogion*", para diferenciarlo de otras pruebas que aparecen a partir de Descartes y que tienen un carácter marcadamente racionalista. Hay que tener en cuenta que el contexto en que aparece la prueba anselmiana es muy diferente del de la filosofía moderna. En San Anselmo la fe está siempre presente como fuente de la que brota la especulación. El argumento que pro-

puso el obispo de Canterbury, más que una demostración de la existencia de Dios, es una prueba de la evidencia de su existencia.

Para valorar en su justa medida el argumento del *Proslogion* se ha de tener presente siempre el método anselmiano. El autor de este estudio está convencido de que las diferentes interpretaciones de la prueba dependen de los diferentes modos de interpretar las relaciones entre la razón y la fe en el pensamiento de Anselmo de Aosta. El “padre de la escolástica” busca siempre un punto de equilibrio entre *dialécticos* y *antidialécticos*, entre razón y fe, de modo que la fe es guía y apoyo de la razón: la fe queda clarificada a través de la razón, en cambio, la razón, movida por la fe a la especulación, no alcanza nunca una seguridad mayor de la que tenía en su origen, asentada en la fe. De este modo, el argumento aparece menos racional, más humano. Algunos de sus admiradores han defendido la presencia en el alma de la idea de Dios como una idea innata, independiente de la experiencia. Lejos de esto, San Anselmo piensa que es el propio Dios el que se hace presente en lo más íntimo del hombre, pero esa “imagen” ha sido deformada por el pecado. Por esta razón, aunque Dios se haga presente, no ahorra esfuerzos racionales al hombre que le quiere conocer. El punto de partida del argumento, *id quo nihil maius cogitari potest*, puede ser aceptado con independencia de la experiencia por quien tiene fe, pero el no creyente puede también comprenderlo a través de la similitud que en las criaturas hay de su Creador. Una vez que la prueba está en marcha, procede de una manera estrictamente racional.

El estudio pone de manifiesto lo que son a su juicio los dos puntos débiles del argumento. El primero, la existencia de una tal idea de Dios en el entendimiento. El segundo, que el poder pensar que no exista esa idea sea una imperfección incompatible con la misma idea de *id quo nihil maius cogitari potest*. En efecto, aunque *id quo nihil maius cogitari potest* tiene un sentido que, sin mucha dificultad, puede ser comprendido tanto por el hombre de fe como por el no creyente, ello no implica que en su entendimiento exista tal idea, es decir, que sea un objeto actualmente presente en el entendimiento. Esto parece algo incompatible con el modo propio de ser del conocimiento humano. Además, el pensamiento humano, por ser limitado, puede negar la existencia de Dios bajo cualquiera de las nociones con las que Dios pueda ser presentado.

A pesar de estas deficiencias que presenta el argumento del *Proslogion*, que le impiden demostrar verdaderamente la existencia de Dios, no nos debe llevar a rechazar toda la argumentación. El autor de este estudio está convencido de que el argumento anselmiano tiene interés por otras razones circundantes pero esenciales a la conclusión misma. No sólo porque plantea las cuestiones filosóficas en su radicalidad, sino, sobre todo, por el interés metodológico que despierta: el ar-

gumento del *Proslogion* es una clara muestra de la “*fides quarens intellectum*”.

El análisis del argumento anselmiano desde una perspectiva metodológica, es decir, teniendo siempre en cuenta la relación fe-razón, como lo ha llevado a cabo Miguel Pérez de Laborda, adquiere una nueva dimensión de interés. Al que busca en el argumento de San Anselmo un procedimiento estrictamente racional, puede quedar, en cierto modo, defraudado o insatisfecho, ya que en el obispo de Canterbury no hay una diferenciación clara entre lo *sabido* por fe y lo *sabido* por la razón. “Pero si examinamos, concluye el autor, el tentativo anselmiano en toda su amplitud, más allá de la consideración de su rigor formal, descubrimos que la argumentación anselmiana del *Proslogion* no se mueve –como ninguna otra obra suya– por un mero interés especulativo, sino por un deseo de conocer mejor aquello que cree y ama”.

El libro acaba con un repertorio bibliográfico diversificado que, sin pretender ser exhaustivo, tiene la virtud de incluir las publicaciones recientes sobre el pensamiento y la obra de San Anselmo en general y del argumento del *Proslogion* en particular.

Carlos Goñi Zubietta



Richmond, Seldon: *Aesthetic Criteria: Gombrich and the Philosophies of Science of Popper and Polanyi*, Rodopi, Amsterdam (Atlanta), 1994, 152 págs.

Es bien conocida la influencia que Popper ha ejercido en el pensamiento de Gombrich en la psicología de la representación y la Historia del Arte. Sin embargo, se distinguen radicalmente en un punto: el criticismo de Gombrich a la crítica estética. Esta aparece totalmente desvalorada. S. Richmond nos lo presenta paralelamente a la teoría de Polanyi, establece una analogía entre la imposibilidad de la metodología científica de Polanyi y la imposibilidad del criticismo estético de Gombrich. De este modo, la réplica que hace Popper a la teoría de Polanyi se puede transferir a Gombrich.

El tema central del libro es el planteamiento de la posibilidad de una teoría estética. El resultado de la argumentación del autor es que no hay razón por la que la estética popperiana no pueda ser loable y, por lo tanto, existe al menos una teoría de estética que merezca la pena.

En el segundo capítulo aparece la concordancia de la metodología de la ciencia social de Popper con la Historia del Arte de Gombrich: ¿Por qué hay diferentes estilos en arte? Los artistas pintan en diferentes estilos porque pintan para audiencias que les plantean diferentes

problemas. ¿Por qué el arte tiene una historia? Porque los problemas surgen en lugares distintos.

Tanto el individualismo metodológico como la lógica situacional aparecen con claridad: “No existe realmente tal cosa como arte. Sólo hay artistas. Sólo los individuos tienen objetivos” (p. 21). “Las obras de arte no estaban pensadas para ser expuestas como arte sino que estaban hechas en una ocasión concreta y con un propósito determinado)” (p. 21).

En cuanto a la historia de la representación el método de Popper aparece calcado. Preguntarse cómo la representación pictórica tiene una historia sería lo mismo que preguntarse cómo crece el conocimiento: por medio del método de “ensayo y error”.

¿Qué sentido tiene la moda en el arte? ¿Por qué los estilos vienen y van? Para los artistas hay dos caminos tradicionales de conseguir audiencia: uno, atendiendo a las expectativas conformadas y otro, a las no conformadas. Las consecuencias de esto son: la formación de grupos opuestos, hostiles el uno con el otro y el nacimiento y caída cuando grupos nuevos ganan dominio sobre viejos grupos.

Después de estudiar cómo aparece Popper en las teorías de Gombrich, en el capítulo tercero expone sus discordancias en la teoría estética. Según Richmond la crítica de Gombrich no es popperiana porque la crítica de Gombrich a la estética arremete contra la aplicación de todo posible método a la apreciación de valores estéticos. Por lo tanto, la crítica de Gombrich se aplica a todo método incluyendo el de Popper de “ensayo y error”.

Richmond propone la crítica de Gombrich a la estética como perteneciente al acercamiento de Polanyi. Polanyi rechaza metodologías o reglas universales que cualquiera puede aprender y aplicar. Gombrich tiene una teoría análoga según la cual sólo pueden contribuir a la apreciación estética aquellos que tengan la experiencia apropiada. Los expertos no pueden aprender acordes a fórmulas. Sólo puede ser asimilado por “ósmosis” o por la tutoría del maestro. Polanyi apela al “conocimiento personal” y Gombrich a la apreciación estética.

En el cuarto capítulo hace un estudio detallado de la crítica de Polanyi a la metodología y finaliza con el propósito inicial de mostrar la validez de una posible teoría estética. Si las críticas de Polanyi y Gombrich en metodología y estética se pueden equiparar, también lo podrán la crítica de Popper a Polanyi y Gombrich. Esto da lugar a tres posibilidades: o hay una inconsistencia en la filosofía de Popper, o se da una peculiaridad en el arte; o hay un fallo en la crítica de Gombrich a la estética. La tesis de Richmond es la tercera posibilidad que desarrolla al final del último capítulo refutando los tres argumentos (histórico, psicológico y lógico) que aportaban Polanyi y Gombrich atacando la metodología científica y la teoría estética respectivamente.

Enrique Apilánez

Shaftesbury, A. A. C.: *Sensus communis. Ensayo sobre la libertad de ingenio y humor*, estudio introductorio, traducción y notas de A. Andreu, Pre-textos, Valencia, 1995, 221 págs.

Hasta hace una década eran muy pocas las posibilidades de conocer directamente el pensamiento y la obra de Shaftesbury, pues la única edición de las seis piezas que componen las *Characteristics* accesible era la realizada por Robertson en 1900. A comienzos de la década de los ochenta, la editorial Fromann-Holzbog comenzó la publicación de la edición crítica de sus obras, y los hispanoparlantes se benefician ahora de la traducción del *Sensus communis. Ensayo sobre la libertad de ingenio y humor* realizada por Agustín Andreu. Su lectura inmediata permite poner en cuestión las diferentes etiquetas bajo las que se le cataloga habitualmente en las historias de la filosofía, de la ética o de la estética. El autor de las *Characteristics* ha pagado con creces su éxito en el siglo dieciocho, sólo superado por Locke, a golpe de incompreensión en las dos centurias siguientes: ¿qué significa que Shaftesbury era “sentimentalista” o “deísta”?

El subtítulo del libro anuncia bien su contenido, pues Shaftesbury —respondiendo a algunas críticas levantadas por su *Carta sobre el entusiasmo*— pretende poner de manifiesto el sentido positivo del humor y de la chanza sacando a la luz su función como test de la verdad. “Los espectros —sentencia el autor inglés— pueden imponérsenos si nos negamos a darles vueltas de todas las maneras [posibles], y a ver sus hechuras y contexturas a todas las luces. Pues lo que sólo puede mostrarse a una cierta luz es cuestionable. Hay que suponer que la verdad puede soportar todas las luces; y una de esas principales luces o medios naturales a cuya luz hay que ver las cosas para verificar un reconocimiento completo es el ridículo, o sea, ese modo de prueba mediante el cual discernimos cuánto en un asunto está expuesto a una justa chanza”.

Pero, como ocurre en todos sus trabajos, no éste el único tema que Shaftesbury acomete. Se le unen cuestiones tan capitales como la socialidad natural del hombre —el “sentido común” en su acepción shafesburiana—, su realismo ético y estético, su esbozo de la figura del hombre de buen gusto, la teleología de la naturaleza o la formulación de un nuevo humanismo cívico que se centra en la noción de *politeness* y que tiene como gozne un modelo conversacional, de manera que subraya —antes que muchos otros— el carácter intersubjetivo de la verdad. Pensar no es una actividad solipsista: sólo tiene criterios de calidad en un ámbito intersubjetivo y en cuanto que filtrada por el humor. Por eso, los antiguos escogían el modelo del diálogo y del debate para tratar las cuestiones importantes. “Y eso —apostilla— era lo adecuado. Porque sin ingenio y humor resulta difícil que la razón tenga sus pruebas o sea distinguida. La voz magistral y la extremada tensión del pedagogo imponen reverencia y temor [...]. El gesto y el

tono son poderosas ayudas para la impostura. Y más de una pieza ceremoniosa de sofistería presenta con rostro severo pruebas que no pasarían con un rostro natural” Adquiere particular interés su tesis de que es precisamente el uniformismo el que causa el relativismo cultural, porque “un hombre puede estar tan seriamente confuso con las diferentes modas de opinión, con los diferentes sistemas y esquemas (sucesivamente) impuestos por la autoridad, que puede perder completamente toda noción o comprensión de la verdad”.

Agustín Andreu divide su extenso estudio introductorio en dos partes: la primera corresponde a una biografía con una semblanza doctrinal construida con base tanto en el esbozo biográfico redactado por su hijo como en su correspondencia, recogiendo textos epistolares muy relevantes. Aunque está bien construido y es esclarecedor, se echa en falta el uso de algunas fuentes, como la biografía de Voitle, publicada en 1984. Su lectura resulta un tanto sesgada: quizá la crítica de Shaftesbury a la concepción de la moral que la funda exclusivamente en un sistema de premios y castigos no implica un antiescatologismo inmanentista. Por otra parte, aunque Andreu no deja de mencionar que su pensamiento contiene una filosofía de la cultura y una filosofía política no termina de explicar en qué consisten, ni en desarrollarlas: Shaftesbury es un *whig*, pero quedan en el tintero sus aportaciones más peculiares. También debía haberse completado la bibliografía secundaria, que no es poca. Pero, sin duda, vale la pena leer tanto el texto de Shaftesbury como el estudio introductorio.

Jorge V. Arregui

Trillas, Enric / Gutiérrez Ríos, Julio (eds.): *Aplicaciones de la lógica borrosa*, C.S.I.C., Madrid, 1992, X+226 págs.

En julio de 1991 la Universidad Complutense organizó un Curso de Verano sobre “La lógica borrosa y sus aplicaciones”. Diecisiete artículos –conferencias de aquel curso– y una brevísima introducción de Enric Trillas componen este libro que “presenta tanto los fundamentos teóricos como algunas de las más interesantes aplicaciones tecnológicas de la Lógica Borrosa” (Introducción, p. X).

De acuerdo con esto, la heterogeneidad de los artículos queda organizada en dos grandes grupos, los de carácter más teórico y los que se ocupan de las aplicaciones de la lógica borrosa. La lectura de todos ellos presupone, en general, cierta familiaridad con el aparato matemático y las nociones básicas utilizadas, pero la mayoría resultarán también accesibles para el lector inexperto (siempre que no se deje intimidar por el aparato formal), a quien servirán de introducción al mundo de la lógica borrosa y sus aplicaciones. Por otra parte, los artículos parecen seguir un orden de menor a mayor complejidad, de modo que la

lectura de los primeros capacita en cierta medida para una mejor comprensión de los siguientes.

Así, "Lógica Borrosa" (pp. 1-13) de Enric Trillas, presenta las nociones fundamentales de la lógica borrosa (predicado vago, función de pertenencia), e introduce el cálculo con subconjuntos borrosos (complemento, unión, intersección, t-normas y t-conormas) y la inferencia borrosa (modus ponens borroso). A continuación, "El análisis lógico de la vaguedad" (pp. 15-22), por Josep-María Terricabras, constituye una brevísima defensa de la lógica borrosa frente a la clásica, como un instrumento más adecuado para el análisis de los lenguajes naturales, donde la vaguedad es la norma y lo preciso es la excepción. En "El cálculo con subconjuntos borrosos" (pp. 23-32), Claudi Alsina compone una relación de los distintos tipos de escalas que miden grados de pertenencia, así como de los distintos métodos de asignación de grados de pertenencia para cualquier tipo de escala; ilustra su exposición con algunos ejemplos de subconjuntos borrosos, y pasa a presentar la conjunción de subconjuntos borrosos, deteniéndose en los problemas de representación de operaciones asociativas, y terminando con una breve referencia a la modelización del resto de las operaciones lógicas. En "Cálculo con relaciones borrosas" (pp. 33-49), Francesc Esteva comienza presentando las relaciones borrosas, sus operaciones (entre ellas, la composición) y sus propiedades, así como los tipos más interesantes de relaciones binarias borrosas (similitud, orden borroso, preorden borroso); por último, se ocupa de la aplicación de las relaciones borrosas a problemas de clasificación (clausura transitiva, T-indistinguibilidad, S-pseudometría).

La siguiente conferencia, "Representación del conocimiento en lógica borrosa" (pp. 51-73), por Lofty A. Zadeh, resume los conceptos y técnicas básicas para la aplicación de la lógica borrosa a la representación del conocimiento impreciso (semántica *test-score*, base de datos explicativa, forma canónica de una proposición, reglas de inferencia borrosa), con ejemplos de esta aplicación en toma de decisiones y control. En "Toma de decisiones en ambiente borroso" (pp. 75-88), Miguel Delgado Calvo-Flores, tras presentar en general los problemas de toma de decisiones con información imprecisa, pasa a estudiar diversos intentos de modelización y resolución de estos problemas, frente a las insuficiencias de otros modelos, el autor estudia los resultados obtenidos por su propio equipo, que alterna dos métodos de decisión: cálculo directo sobre etiquetas o a través de las funciones de pertenencia.

A continuación, "Lógica borrosa y lingüística" (pp. 89-105), por A. Sobrino, muestra cómo representar y transmitir el significado de las proposiciones vagas utilizando como herramientas la lógica borrosa y las gramáticas generativas libres de contexto. En "Razonamiento aproximado y lógica borrosa" (pp. 107-120), L. Valverde describe los conceptos fundamentales de la lógica borrosa y estudia su regla básica

de inferencia (regla composicional de inferencia), para terminar con una interpretación semántica de la lógica borrosa y estudia su regla básica de inferencia (regla composicional de inferencia), para terminar con una interpretación semántica de la lógica borrosa en términos de mundos posibles. "Clasificación borrosa (LAMDA fuzzy clusterign)" (pp. 121-131) por Josep Aguilar Martín, maneja las nociones de partición borrosa y adecuación de un objetivo de una clase, utilizando en concreto el método de clasificación LAMDA (que se caracteriza por un tratamiento separado de las adecuaciones marginales, la posibilidad de elección de las conectivas y la existencia de familias de conectivos mixtos, así como por un sencillo mecanismo de aprendizaje).

En "Técnicas fuzzy en sistemas expertos: la incertidumbre como control de la inferencia" (pp. 133-144), R. López de Mántaras describe el sistema experto MILORD-II, caracterizado por la estructuración en módulos y la aplicación de lógicas locales, y en el que es esencial el papel de la incertidumbre en las meta-reglas de control. "Lógicas y tecnologías fuzzy en los Estados Unidos" (pp. 145-149), por Sergei Ovchinnikov, da noticia de los centros de investigación que en los Estados Unidos incluyen las lógicas borrosas dentro de sus áreas de interés, así como de diversas compañías que comercializan productos basados en la lógica borrosa. "Redes neuronales y lógica borrosa. Un desafío y un promesa" (pp. 151-160), por Claudio Moraga, compara dos modelos de procesamiento de la información, las redes neuronales y la lógica borrosa, y propone la introducción de sistemas híbridos, que combinen la capacidad de aprendizaje característica de las redes neuronales con el tratamiento de la vaguedad propio de la lógica borrosa. En "Hardware fuzzy" (pp. 161-168), Julio Gutiérrez Ríos analiza las peculiaridades de la lógica borrosa que determinan la arquitectura y tecnología básicas de los procesadores de información difusa, expone diversas posibilidades de implementación, y resume los resultados más interesantes obtenidos hasta el momento.

"Técnicas «fuzzy» en el control de procesos" (pp. 169-175), por Ricardo García Rosa, describe el uso de técnicas borrosas en el control de procesos y destaca las características de los controladores borrosos con la ayuda de un ejemplo práctico. "Aplicación de técnicas de control borroso en robótica" (pp. 177-187), por Aníbal Ollero, ilustra diversas aplicaciones de la lógica borrosa en automatización y robótica (control de movimientos, brazos articulados, navegación autónoma). "Notas sobre las medidas de borrosidad" (pp. 189-199), por Settimo Termini, repasa la teoría de las medidas de entropía de conjuntos borrosos (propiedades generales, función norma, valoración, órdenes de borrosidad) y atiende al problema epistemológico de la reducción de los predicados vagos a una representación extensional. Por último, "Avances de la ingeniería fuzzy en Japón" (pp. 201-226), por Michio Sugeno, presenta la historia y líneas de investigación en ingeniería fuzzy en Japón, y ejemplifica algunos resultados interesantes: aplica-

BIBLIOGRAFÍA

ciones de los sistemas borrosos en procesos de control (conducción de un tren metropolitano, regulación de la temperatura en el suministro de agua caliente, autoenfoco de cámaras fotográficas), diseño de computadores fuzzy y proyecto de control del vuelo de un helicóptero.

Estas diecisiete conferencias componen una colección algo desigual en calidad, profundidad e interés, aunque quizá por ello mismo abierta a un amplio campo de lectores: familiarizados o no con la lógica borrosa, de formación filosófica o técnica, con curiosidad acerca de los desarrollos teóricos o de las aplicaciones prácticas. En general, es bienvenido un volumen en español dedicado a la lógica borrosa. Es una lástima que una desproporcionada cantidad de erratas ponga trabas a la lectura fluida y dificulte en muchos casos la comprensión. Si, a pesar de ello, el atractivo de la lógica borrosa y sus aplicaciones consigue cautivar al lector, la mayoría de los artículos contiene abundante bibliografía con la que podrá proseguir su andadura por este fertilísimo campo.

Paloma Pérez-Ilzarbe

